INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 343-2022	
Contratista:		SONIA YOLANDA BELTRAN BELTRAN	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		20590716	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES MAS (45) DIAS PARA UN TOTAL DE (8) MESES (15) DIAS	
Fecha de inicio:	15/02/2022	**Fecha de terminación:**	29/10/2022
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 7	
Período de informe:		15/08/2022 HASTA EL 14/09/2022	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Como se ha mencionado anteriormente, al inicio del proceso se realizó la respectiva convocatoria por medio de las redes sociales y la página de la Administración Municipal. De igual manera se hizo contacto directo con los presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas donde se van a desarrollar los procesos de formación para que por medio de ellos y teniendo en cuenta que conocen perfectamente sus comunidades se hiciera una invitación a hacer parte de estos procesos de formación.	

Obligación contractual:	**2.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realiza el plan de trabajo correspondiente a la Escuela de Formación “Músicas Tradicionales y populares”, para el municipio de Gama, especificando la metodología, actividades a realizar y objetivos y metas, este informe se entregó durante el periodo de febrero a marzo el cual se ha venido aplicando a los diferentes grupos que hacen parte de la escuela de formación	

Obligación contractual:	**3.** Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para todos los grupos que conforman la escuela de formación, se trabaja una metodología de forma lúdica e integral, especialmente con los niños, buscando una manera de crear espacios de integración, y que la enseñanza y práctica instrumental de cuerda no se torne monótona sino atractiva no solo para los participantes activos sino para todo aquel que quiera ingresar y hacer parte de este proceso formativo.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Mantenemos los mismos horarios semanales en las veredas de palenque 1 y 2 y la palma. A continuación, reflejo los horarios de trabajo, aplicando lo estipulado en el plan de trabajo presentado al iniciar el contrato.

LUNES	9:00 am - 10:30 am	GRUPO 1	Escuela Palenque 1
	10:30 am - 12: 00 m	GRUPO 2	Escuela Palenque 2
	2:00 pm - 3:30 pm	GRUPO 3	Iniciación
	3.30 pm - 4:30 pm	GRUPO 4	Intermedio
	4:30 pm - 6:00 pm	GRUPO 5	Avanzado
Jueves	9:00 am - 10:30 am	GRUPO 1	Escuela la palma
	10:30 am - 12: 00 m	GRUPO 2	Escuela la palma
	2:00 pm - 3:30 pm	GRUPO 3	Iniciación
	3.30 pm - 4:30 pm	GRUPO 4	Intermedio
	4:30 pm - 6:00 pm	GRUPO 5	Avanzado

Obligación contractual:	**5.** Cumplir a cabalidad con el reglamento que se entregará para la realización y ejecución de las clases en los municipios.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se cumple con reglamento establecido para la realización y ejecución de las clases en el Municipio de Gama Cundinamarca

Obligación contractual:	6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Los talleres se realizaron para los diferentes grupos que hacen parte de la escuela de formación a cerca de la población víctima de conflicto armado.

Obligación contractual:	7. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las

	acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presentan los formatos establecidos por el IDECUT, para el periodo de agosto 15 a septiembre 14 de 2022, donde se describen las actividades realizadas, así como el registro fotográfico, horarios de trabajo, planillas de asistencia, planilla de seguridad social entre otros.	

Obligación contractual:	8. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Como siempre ha sido se da adecuado uso de los recursos humanos y logísticos contribuyendo a desarrollo artístico y cultural del municipio, orientando la formación de los participantes de la escuela artística. Se les capacita y recomienda sobre el cuidado que se debe tener por los recursos asignados ya que estos hacen parte de nuestro entorno cultural y social creando una conciencia de cuidado y sentido de pertenencia.	

Obligación contractual:	9. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se mantiene continua comunicación entre estudiantes y padres de familia, dando a conocer los avances de cada participante y de esta manera poder retroalimentar el proceso de formación,	

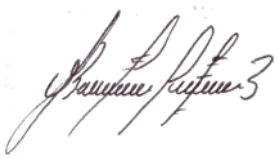
Obligación contractual:	10 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
No aplica para este periodo, sin embargo, estaré atenta cuando se requiera el apoyo en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación	

Obligación contractual:	**11** Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Cada grupo de la escuela de formación de acuerdo a sus avances cuenta con un repertorio musical el cual será empleado en el momento que se requiera una muestra cultural del trabajo realizado..

Obligación contractual:	12 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para este periodo no hay encuentros pedagógicos, se participa en reuniones y talleres de tipo virtual programados por el IDECUT	

Obligación contractual:	13. Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumple con las recomendaciones y requerimientos por parte del supervisor del IDECUT	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 7 3. PLANILLA PARAFISCALES No.61277989 4. INFORME MENSUAL No. 7				
FIRMA DEL CONTRATISTA: 				
SONIA YOLANDA BELTRAN BELTRAN				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	14	09	2022

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **15/08/2022 A 14/09/2022**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **SONIA YOLANDA BELTRAN BELTRAN**
LA PALMA –GAMA CUND. 	LA PALMA – GAMA CUND 
LA PALMA – GAMA CUND 	PALENQUE 1 Y 2 – GAMA CUND 
PALENQUE 1 Y 2- GAMA CUND 	PALENQUE 1 Y 2- GAMA CUND 